



Banco Central de Reserva de El Salvador



RAIP No. 015/2015

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las quince horas del día veintitrés de febrero del año dos mil quince.

Admítase la solicitud **No. 017/2015**, de fecha diecinueve de febrero del año dos mil quince, presentada por el _____ mediante la que requiere se le proporcione **“Informe sobre contratación de la plaza de Analista de Sistemas de Información que reciente se publicó en su sitio web (de no ser contratada la persona en que momento está el proceso)”**, señalando para oír notificaciones el correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos compete está robustecido en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento.
- III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento de Desarrollo Humano de esta Institución, quien en respuesta a lo solicitado informan lo siguiente:

ACCIONES REALIZADAS:

- La plaza en concurso de Analista de Sistemas de Información, se publicó en nuestro sitio web, durante el período del 28 de enero al 03 de febrero de 2015, habiéndose recibido un total de 74 postulaciones.
- Se realizó análisis sobre el cumplimiento de requisitos del puesto, previamente publicados, en función de la información contenida en los CV de los candidatos, producto de lo cual en coordinación con la Jefatura de unidad preseleccionaron para participar en el concurso a 24 aspirantes.

Oficina de Información y Respuesta
Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv





Banco Central de Reserva de El Salvador



SITUACION ACTUAL:

- Este día se ha girado invitación a los 24 candidatos preseleccionados, a una charla informativa a realizarse el miércoles 24 de febrero, para darles a conocer los pormenores del concurso a desarrollar (proceso de selección, pruebas a realizar, oferta salarial etc.)

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por el en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico, la información que contiene "Informe sobre contratación de la plaza de Analista de Sistemas de Información que reciente se publicó en su sitio web (de no ser contratada la persona en que momento está el proceso)". **NOTIFIQUESE.**

Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv